

En la Ciudad de San Luis Potosí Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 09:00 horas del día 03 de mayo del año 2013, los miembros de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral, se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo, ubicado en la Avenida Sierra Leona No. 555, Lomas Tercera Sección, en virtud de haber sido convocados por el Consejero Ciudadano Patricio Rubio Ortiz, presidente de la comisión a Sesión de la citada comisión, conforme al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de acta de acuerdos de fecha 29 de abril de 2013.
4. Análisis y propuestas del contenido del artículo 119 de la Ley Electoral del Estado y del artículo 21 fracción VIII, del Reglamento de Comisiones del Consejo.
5. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico pasó la lista de asistencia, estando presentes los que a continuación se enlistan:

CONSEJEROS INTEGRANTES		
1 Mtro. Patricio Rubio Ortiz		√
2 Lic. Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocardo		√
3 Lic. Pedro Morales Sifuentes		√
SECRETARIO TECNICO	Presente	
Lic. Rafael Rentería Armendáriz	√	

En consecuencia, se declaró la existencia de quórum y se procedió al desahogo del Orden del Día, tomándose los siguientes:

ACUERDOS

36/05/2013. En atención al punto número 2 del Orden del Día la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, aprueba por unanimidad de votos, el Orden del día de la Sesión Ordinaria de fecha 03 de mayo de 2013.

37/05/2013. En atención al punto número 3 del Orden del Día la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, a propuesta del Consejero aprueba por unanimidad de votos, el acta de sesión de fecha 29 de abril de 2013.

38/05/2013. En concordancia con el punto número 4 del Orden del Día, la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, a propuesta del Consejero Pedro Morales Sifuentes, aprueba por unanimidad de votos, efectuar el análisis planteado en el punto abordado, sobre la base del proyecto elaborado correspondiente al año 2011 y se realice en coordinación con la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos y demás áreas involucradas.

39/05/2013. En concordancia con el mismo punto número 4 del Orden del Día, la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, a propuesta del Consejero Pedro Morales Sifuentes, aprueba por unanimidad de votos, solicitar la opinión de la Secretaría Ejecutiva del proyecto del Estatuto del Servicio Profesional Electoral elaborado en 2011, además de nuevamente solicitarle el proyecto del Plan de capacitación permanente o especial propuesto para el ejercicio 2013, previsto en la fracción VI del artículo 108 de la Ley Electoral del Estado, en medio electrónico e impreso.

Se dió por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día 03 de mayo de 2013, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.